

Información sobre la intervención pública

## Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

### Descripción:

Fondo del Ramo 33 Coordinado por la Secretaría de Salud federal, y es mecanismo para canalizar recursos presupuestales para prestación de servicios de salud, para Jalisco se entregan a dos organismos públicos descentralizados: Servicios de Salud Jalisco y Hospital Civil de Guadalajara. El uso principal es para el pago de nóminas de plazas.

### Objetivo general del programa:

Analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas al estado a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA o Fondo) con la finalidad de proveer evidencia que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

[Más información de esta](http://www.hcg.udg.mx/)  
<http://www.hcg.udg.mx/>





## Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

### Síntesis de la evaluación:

La medición de los grados de cumplimiento o eficacia de los objetivos se estableció en la metodología y básicamente compara si se cumplen las metas establecidas en cada indicador y en qué medida sobrepasan o no la meta. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 1) Insuficiente, 2) Marginal, 3) Bueno, 4) Satisfactorio y 5) Notable. La escala máxima es cuando en promedio se iguala o superan las metas. La valoración de pertinencia está basada en una revisión de cinco criterios o preguntas, en las cuales se revisa la consistencia entre los objetivos del FASSA y los objetivos de los Pp, así como entre los objetivos y los indicadores tanto en un sentido como en otro. La valoración fue hecha entre pares; en este caso, correspondió a personas servidoras públicas de otro fondo distinto al FASSA quien hizo la valoración. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 0) Insuficiente, 1) Marginal, 2) Regular, 3) Satisfactorio y 4) Notable. La escala máxima es cuando se obtienen todos los puntos.

[Más información de esta](#)



<https://evalua.jalisco.gob.mx/node/757>

### Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA) en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

### Documentos de descarga:



[Terminos de referencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/97?archivo=terminosReferencia>



[Informe](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/97?archivo=informe>



[Resumen Ejecutivo](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/97?archivo=resumenEjecutivo>



## Agenda de Mejora

Información sobre la evaluación

**PAE2021-E05-AM01**

ID: de la Agenda de Mejora

**Inicio de la agenda:**

14/10/2021

**Promedio de avance:**

100%

**Estatus de la Agenda:**

● CONCLUIDA

### Unidad Interna de Evaluación:



**Servicios de Salud Jalisco**

Dirección de Planeación Institucional OPD



Mtra. Maria Elena Masini Casillas



33 3030 5000



[maria.masini@jalisco.gob.mx](mailto:maria.masini@jalisco.gob.mx)

2021

### Compromiso No.1:

Realizar un ejercicio de revisión presupuestal que permita planear el incremento paulatino en la contratación de médicos y especialistas para población no derechohabiente, de tal manera que se llegue por lo menos a los estándares nacionales de 1.20 médicos por cada mil personas.

### Tipo Mejora:

Modificar el presupuesto o reorientar los recursos

### Recomendación:

Realizar un ejercicio de revisión presupuestal que permita planear el incremento paulatino en la contratación de médicos y especialistas para población no derechohabiente, de tal manera que se llegue por lo menos a los estándares nacionales de 1.20 médicos por cada mil personas.

### Evidencia:



[Descarga Evidencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/308)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/308>

### Actividad 1:

Generar un proceso de reingeniería y regularización que dote de certidumbre laboral y dignifique los recursos humanos del OPD SSJ, a través de un proceso multianual y progresivo para homologar sus condiciones de trabajo con definitividad laboral que conlleva la homologación de salarios y prestaciones, lo que se traduce en estabilidad para los trabajadores y sus familias como un hecho histórico en el estado de Jalisco.

**Responsable:** Dirección de Recursos Humanos

**Fecha de término** 31/12/22 12:00 AM

**Descripción del avance:**

**Avance**

100%

Para el Ejercicio 2021 el Organismo realizó el proceso de basificación del ejercicio fiscal en mención obteniendo la regularización de personal de salud entre ellos médicos generales y especialistas lo que fortalece al sistema integral de salud.

Se anexa el listado de los médicos regularizados en el proceso antes mencionado.